



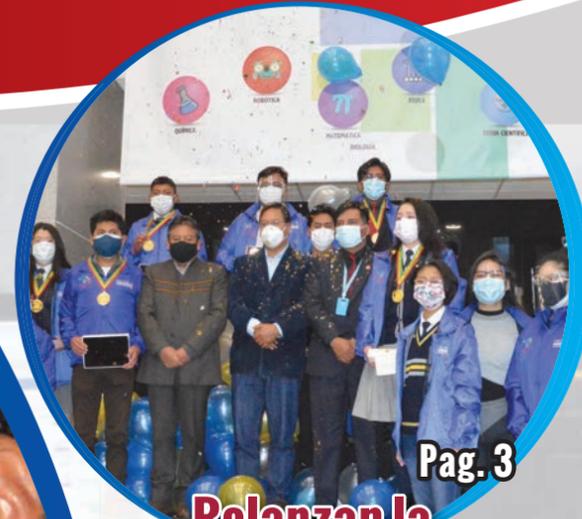
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Boletín Informativo

# educa Bolivia

Año 1 • Nº 2 • Gestión 2021



Pag. 3  
**Relanzan la Olimpiada Científica**



Pag. 6-7  
**43,9 millones de Bs para garantizar el acceso a la educación**



Pag. 10  
**Plataforma educativa en tiempos de pandemia**



## RESPALDO OBRERO

La COB apoya las medidas para recuperar el derecho a la educación

# UNICEF pondera la efectividad de la radio y la televisión, en la franja EDUCA BOLIVIA

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destacó el aporte y efectividad de las clases transmitidas por radio y televisión, implementadas a través de la franja Educa Bolivia, para garantizar y devolver el derecho a la educación a miles de niños, adolescentes y jóvenes bolivianos, que se quedaron sin acceso a la misma, debido a la clausura del año escolar, dispuesta por el anterior gobierno de facto.

“Los programas nos parecen interesantes. Con las limitaciones de conectividad y de equipamiento que a veces hay en diferentes sectores, son una alternativa muy interesante, muy pedagógica (...) pueden realmente cumplir el objetivo de involucrar a los estudiantes e interesarlos”, señaló Rafael Ramírez, representante de UNICEF en Bolivia.

El delegado del organismo



definió poner en marcha un ambicioso plan, basado en tres modalidades de asistencia a clases: Presencial, Semipresencial y a Distancia, para garantizar que los estudiantes bolivianos accedan a la educación en la gestión 2021.

Dichas estrategias fueron delineadas en el 6to Encuentro Pedagógico, con el aporte de maestros, padres de familia, estudiantes y organizaciones sociales.

En ese sentido, Ramírez destacó la importancia de la Franja Educa Bolivia y su valor pedagógico, ya que profesores normalistas se encargan de dar la clase, y al ser transmitida por medios de comunicación, es de fácil acceso para los estudiantes que no tienen acceso a internet o a la plataforma educativa, por limitantes de conectividad o de equipamiento.

internacional acotó que las clases transmitidas por radio y televisión no deben ser vistas como un recurso temporal u optativo frente a la coyuntura establecida por la pandemia de Coronavirus (COVID-19), sino que debe “establecerse un proceso donde los estudiantes vayan aprovechando todo su potencial y se acerquen más a los estudiantes”.

Debido al rebrote de contagios por COVID-19, el Ministerio de Educación

La Oficial de Educación de Unicef, Lina Beltrán, se refirió al corto tiempo que el Ministerio de Educación empleó para implementar las clases por televisión y radio y destacó el esfuerzo de todo el equipo que produce estas cápsulas educativas.

Educa Bolivia se transmite por una gigante cadena de televisoras y radioemisoras, lideradas por Bolivia Tv, ATB, RTP, Cristo Tv, la Red Policial de Comunicación, la red Patria Nueva, el Sistema Nacional de Radios de los Pueblos Originarios (SNRPO), radio Kawsachum Coca, Cadena A, Católica Tv, entre otras, además de la señal satelital de la Agencia Boliviana Espacial (ABE).

Cabe recordar que tanto Unicef como el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia se comprometieron, en febrero pasado, a colaborar con el Ministerio de Educación para optimizar los resultados de la franja Educa Bolivia y acercar aún más a los estudiantes de todo el país a esta iniciativa.

## CONSEJO EDITORIAL

Adrián Rubén Quelca Tarqui  
Ministro de Educación

Aurea Balderrama Almendras  
Viceministra de Educación Superior  
de Formación Profesional

Bartolomé Puma Velásquez  
Viceministro de Educación Regular

Sandra Cristina Cruz Nina  
Viceministra de Educación  
Alternativa y Especial

Julio Gomez Chambilla  
Viceministro de Ciencia y  
Tecnología

Rubén Valentín Chuquimia A.  
Jefe Unidad de Comunicación

Gabriela Ramos Tola  
Editora

Sergio Julio Caro Miranda  
Diseño y Diagramación

Fotografías  
UNICOM

Ministerio de Educación  
Unidad de Comunicación  
Av. Arce No. 2147 - La Paz, Bolivia

## EDUCA BOLIVIA EN CIFRAS



### 3 horas

diarias destinan los diferentes canales y radios que integran la franja, para transmitir las cápsulas educativas.

Más de

### 300 programas

fueron producidos por el equipo de Educa Bolivia, tanto para radio y tv, en más de un mes de transmisiones.



### 20 personas

integran el equipo de producción de Educa Bolivia, entre editores, coordinadores y personal de Bolivia TV y ATB, que coadyuvan en las grabaciones.



Más de

### 30 maestros

y maestras participan en las grabaciones, realizando las clases que son transmitidas por distintos canales de tv y radio en todo el país.



# El Gobierno retomará la meta de alcanzar la soberanía científica tecnológica

## Educación relanza Olimpiada Científica para incentivar a nuevos valores en tecnología y ciencia



El Ministerio de Educación relanzó la Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional de Bolivia (OCEPB), en su décima versión, con el objetivo de retomar la promoción de las capacidades científicas y tecnológicas e identificar a nuevos estudiantes talentosos, señaló el Ministro de Educación, Prof. Adrián Quelca Tarqui, durante el acto de presentación del evento, registrado el 5 de marzo pasado, en la Casa Grande del Pueblo.

“Lo que requerimos es apuntar hacia la soberanía científica tecnológica que seamos nosotros mismos los capaces de generar conocimiento científico (...) Tenemos que cambiar la mentalidad de importar tecnología a una política de que seamos nosotros mismos los que produzcamos nuestra propia ciencia, tecnológica”, manifestó.

El evento se desarrollaba de manera continua desde 2011 hasta 2019, pero sufrió una interrupción debido a que se produjo el golpe de Estado

en 2019 y el gobierno de facto suspendió la actividad en 2020.

El presidente, Luis Arce Catacora, participó del lanzamiento y aseguró que “en el Gobierno nacional nos hemos puesto la tarea de hacer una inducción hacia la formación de científicos. Los bolivianos podemos”.

Desde 2011 más de 2,6 millones de estudiantes se inscribieron para participar del certamen. Los ganadores de las diferentes ediciones han representado a Bolivia en 69 certámenes internacionales y obtuvieron un total de 55 medallas y 53 menciones de honor para el país.

El Ministro de Educación aseguró que al reestablecer la realización de este evento, “estamos cumpliendo la Ley 070 de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, porque nos establece el objetivo el desarrollo de capacidades, cualidades de investigación en todo ámbito”.

Quelca aseguró que este certamen es inclusivo, democratiza y universaliza la participación de todos los estudiantes, hombres y mujeres, de colegios privados, fiscales y de convenio, del área rural y urbana.

“¿Qué es lo que esperamos a la 10ma Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional boliviana? que el cien por ciento de los distritos educativos participen de la misma, que participen cerca de 200.000 estudiantes de las diferentes unidades educativas fiscales, de convenio y privadas, (y que) maestras y maestros apoyen con el trabajo de fortalecimiento”, expresó.



### El ABC de la 10ma Olimpiada Científica

El certamen se desarrolla en cuatro etapas:

1.- Inscripción, selección y registro de estudiantes de cada unidad educativa a nivel nacional a través del enlace:

<http://olimpiada.minedu.gob.bo/>

### El plazo de inscripción fenece el 31 de mayo

- 2.- Toma de pruebas a nivel del distrito educativo, en la modalidad a distancia, prevista a realizarse durante el mes de agosto.
- 3.- Aplicación de pruebas en la modalidad presencial y a distancia, a nivel departamental, prevista a realizarse durante septiembre.
- 4.- Se aplican las pruebas escritas en las sedes de cada departamento, sujetas a condiciones sanitarias. Se espera que su realización tenga lugar en noviembre.

El cronograma está sujeto a informes de Epidemiología sobre los casos de Coronavirus (COVID-19) emitidos por el Ministerio de Salud.

Pueden participar estudiantes del nivel Secundario en las siguientes materias:

- Matemáticas
- Física
- Química
- Biología
- Geografía
- Astronomía
- Astrofísica
- Informática
- Robótica.



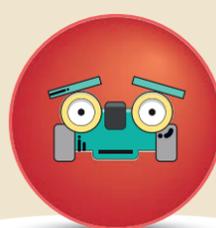
**55 %**

de los competidores proviene del área urbana y el 45% restante de las zonas rurales del país.



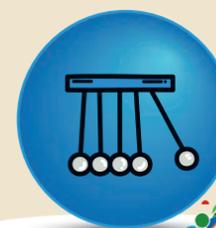
**77 %**

de los participantes de la última Olimpiada estudiaba en un colegio fiscal, mientras que 14 % estaba en unidades educativas de convenio y 9 % en entidades privadas.



### Olimpiada con rostro de mujer

La 9na Olimpiada Científica tuvo mayor participación femenina, con 54% de los asistentes, mientras que el 46 % fueron varones.



**Desatención del régimen de facto causó una disminución en la matrícula**

# Educación Especial y Alternativa subsana falencias de la gestión anterior y diseña plataforma interactiva

Ante el abandono y falta de políticas para atender las necesidades de los estudiantes del Subsistema de Educación Especial y Alternativa, el viceministerio del ramo, se fijó la meta de revertir la disminución en la matrícula registrada en la gestión 2020, a través de una serie de políticas que buscan garantizar la recuperación del derecho a la educación.

En este sentido, la Viceministra de Educación Especial y Alternativa, Lic. Sandra Cruz, destacó el diseño de una plataforma que permite la interacción entre estudiantes, participantes y maestros es uno de los logros alcanzados.

La modalidad a Distancia contará con una plataforma desarrollada

por el Ministerio de Educación, que permitirá la interacción entre las y los maestros de los centros educativos con los estudiantes, contando con tres tipos de recursos que son:

**Cruz lamentó que durante la gestión del gobierno de facto no se generaron políticas y estrategias educativas para promover la sensibilización y la inclusión social, medidas que van en beneficio de los estudiantes de educación especial.**

brindar la información bibliográfica necesaria por el Viceministerio de Educación Alternativa Especial, con repositorios pertinentes y área para videoconferencias para

la interacción en línea”, señaló la autoridad.

## Modalidades adecuadas

La Viceministra Cruz explicó que, mientras la modalidad a Distancia será asistida por la plataforma educativa, la Semipresencialidad, que también contará con la ayuda de esta asistencia tecnológica, se combinará entre sesiones presenciales, actividades de autoformación y práctica según los ritmos de aprendizaje de cada estudiante y participante.

Por su parte, en la modalidad Presencial, que implica la asistencia regular continua, se aprovechará que por lo general la población estudiantil en Educación Especial y Alternativa es reducida, y se incidirá en las medidas de bioseguridad y

distanciamiento social.

La autoridad apuntó que, bajo esta planificación se revertirá la inadecuada definición de las modalidades de

atención, establecidas por el gobierno de facto en el decreto supremo 4260, que representó un perjuicio en el trabajo de los centros de educación alternativa y especial.



Estudiantes de Educación Especial

## Más de millón y medio de textos educativos gratuitos son distribuidos en todo el país



Paralelo al inicio de clases, el Ministerio de Educación empezó la entrega de más de un millón y medio de textos educativos, destinados a los estudiantes de nivel Inicial y Primaria de todo el país.

Estos textos de enseñanza servirán

de apoyo a los alumnos que están bajo las modalidades A Distancia, Semipresencial y Presencial.

El Ministro de Educación, Prof. Adrián Quelca Tarqui, entregó de manera personal estas cartillas a los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Santa Cruz, mientras que al resto de las regiones se hizo llegar los materiales de apoyo mediante las Direcciones Departamentales de Educación.

El Ministro Quelca resaltó, en varios de los actos,

que estos documentos permitirán a los estudiantes acceder a los contenidos pedagógicos de manera dosificada, sobre todo en el primer trimestre, destinado al reforzamiento de los conocimientos que debían adquirirse en la gestión 2020, que no se llevaron adelante por la clausura del año escolar, aplicada por el gobierno de facto.

Explicó que la dotación es parte de la estrategia diseñada para la recuperación del derecho a la educación, en el contexto

de la pandemia por el Coronavirus (COVID-19) y que se ejecuta por instrucción del Presidente Constitucional, Luis Arce Catacora.

Los textos educativos fueron diseñados con contenidos adecuados a los campos de saberes, conocimientos y áreas de aprendizaje del sistema educativo, también contemplan actividades de autoevaluación, los cuales fueron elaborados con el apoyo de docentes del magisterio rural y urbano.

# Educación Regular incidió en la institucionalización de cargos directivos y Ascenso de Categoría para Maestros

El proceso de institucionalización de cargos directivos en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP) y la realización del Examen de Ascenso de Categoría son dos de las tareas que el Viceministro de Educación Regular, Bartolomé Puma, priorizó por recomendación del Ministro de Educación, Prof. Adrián Quelca Tarqui, pues ambas labores fueron desatendidas por el gobierno de facto.

De acuerdo con la autoridad, se antepusieron ambos procesos para no perjudicar a los estudiantes bolivianos, ni a los maestros y maestras, puesto que para la actual gestión es una prioridad garantizar la institucionalidad dentro de la carrera docente y también asegurar que se cuente con autoridades idóneas y que cuenten con todos los requisitos necesarios para ejercer cargos directivos dentro del SEP.

El proceso de institucionalización se estableció de acuerdo a las normativas vigentes y con base a los principios constitucionales de igualdad de oportunidades, por lo que maestras y maestros en ejercicio pueden postular sin ningún tipo de impedimento.

La convocatoria pública fue dirigida para optar a los cargos de Directivos de los Servicios Departamentales de Educación, Directores Distritales de Educación, Directores de Institutos de Formación Docente, Directores de Institutos Técnicos, Directores de Unidades Educativas y Personal Docente y Administrativo.

Los cargos institucionalizados son: nueve direcciones departamentales, 27 subdirecciones, al menos medio millar de direcciones distritales de educación y 10 mil direcciones en unidades educativas.

Entretanto, para el Examen de Ascenso de Categoría se



Subsistemas de Educación Regular, Educación Superior, Alternativa y Especial.

Cabe destacar que ambos procesos contaron con el acompañamiento del control social, representado en las confederaciones de Maestros Rurales y Urbanos, para dar fe de la transparencia y respeto a las normas dentro de ambos procesos.

presentaron cerca de 60 mil maestros titulados normalistas y titulares por antigüedad, así como al personal administrativo de unidades educativas de los

**“Tanto el Examen de Ascenso de Categoría como el Proceso de Institucionalización para Cargos Jerárquicos en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP) se realizaron con los tiempos justos, debido a la dejadez e inoperancia de la gestión de facto, al grado que ni siquiera iniciaron el proceso”, reclamó el Viceministro Puma.**



Maestros rindieron el Examen de Ascenso de Categoría, el año 2019, en el coliseo Julio Borelli.

El ente matriz de los trabajadores respaldó la gestión de QUELCA en un am

# COB y EDUCACIÓN firman con trabajadores se suman a

Las radios mineras y de los trabajadores se suman a la transmisión de los programas educativos que integran la franja Educa Bolivia, gracias al convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Central Obrera Boliviana (COB), el 24 de febrero pasado.

El Ministro de Educación, Prof. Adrián Quelca Tarqui, y el secretario ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi firmaron el documento que refrenda el acuerdo y que permitirá que miles de niños, adolescentes y jóvenes puedan escuchar las radioclases producidas por esta cartera de Estado.

La suscripción del mismo tuvo lugar en el Ampliado Nacional del ente matriz de los trabajadores,

evento en el cual la organización expresó su respaldo a la gestión del Ministro Quelca, así como las medidas que se aplican para garantizar la recuperación del derecho a la educación.

Recordábamos la histórica lucha de los trabajadores mineros y fabriles, que generaron sus propias radioemisoras como instrumento de lucha. A través de esas radios se gestó la resistencia contra los golpes militares, entonces, en esta coyuntura no es menos importante la presencia de las radios mineras, fabriles y de los maestros, para que podamos llegar a nuestros niños

expresó el titular del área, durante un ampliado de la COB, en el cual se suscribió el convenio.

Quelca ponderó el esfuerzo que realiza el Gobierno para recuperar el derecho a la educación para todos los estudiantes bolivianos, a través de la tele y radioeducación, la entrega de textos educativos y la plataforma Moodle, componentes que son totalmente gratuitos, para que ningún niño, adolescente o joven se quede sin pasar clases.

La aplicación de estos componentes inició el 1 de febrero, con la inauguración del Año Escolar en el contexto del rebrote de casos de Coronavirus (COVID-19). Pese a ello, el Ministerio de Educación, dispuso la aplicación de tres modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia.



Los recursos provienen de saldos no ejecutados del PRONTIS

# Diputados aprueban la transferencia para garantizar el ac



pliado

# venio: radios mineras y de los la franja **EDUCA BOLIVIA**



## erencia de **43,9 millones de Bs** cceso a la educación



El 4 de marzo, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por dos tercios de los votos de sus integrantes, el Proyecto de Ley 107/2020-2021 de "Transferencia de recursos a los estudiantes del Sistema Educativo Nacional", que efectivizará la transferencia de 43,9 millones de bolivianos, para para elaborar material educativo digital e impreso, pagos de servicios a Entel y la Agencia Boliviana Espacial (ABE), entre otros requerimientos.

El Ministro de Educación, Prof. Adrián Quelca Tarqui, aseguró que estos recursos irán destinados a "un plan que nos permita recuperar

el derecho a la educación para nuestros niños, jóvenes y adolescentes de Bolivia, tomando en cuenta las características de la pandemia (...) Este proyecto de Ley consiste en la trasferencia de recursos de saldos no ejecutados ni comprometidos del PRONTIS (Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social) hasta el 31 de diciembre del 2020 y ascienden a casi 44 millones de bolivianos".

El proyecto de normativa consta de tres artículos y una única disposición adicional, que ya fue remitida a la Cámara de Senadores para su respetivo tratamiento.

Quelca aseguró que, mediante el desembolso de estos fondos, los estudiantes tendrán la oportunidad de acceder a los componentes diseñados para apoyar el proceso educativo en las tres modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia, proyectadas para llevar adelante el año escolar en el contexto de la pandemia por Coronavirus (COVID-19).

**"Es importante que las y los estudiantes tengan la posibilidad de acceder a las diferentes modalidades educativas de atención, a través de herramientas escritas, medios de difusión**

**tradicional (televisión y radio), o por la vía digital, que permitan continuar con su formación integral, desarrollar sus potencialidades, capacidades intelectuales, teóricas, científicas, tecnológicas, creativas e innovadoras, con vocación de servicio a la sociedad y al Estado Plurinacional de Bolivia",** señaló la autoridad.

El inicio de clases se registró el 1 de febrero en todo el país con la aplicación de las mencionadas modalidades, en función a la situación epidemiológica de cada municipio o región.



En cuatro meses de gestión

# Educación Superior logró saldar mora de 4.500 títulos dejada por el gobierno de facto

Al asumir funciones, el equipo que integra el Viceministerio de Educación Superior se encontró con una mora de 4.500 títulos profesionales pendientes de entrega, los cuales se lograron despachar en los primeros cuatro meses de gestión, informó la titular del área, Lic. Aurea Balderrama Almendras.

habilitación para el ejercicio profesional en todo el territorio nacional.

La titular de Educación Superior asumió el cargo el 24 de noviembre de 2020, como parte del nuevo staff de colaboradores que apoyan en su labor al Ministro de Educación, Prof. Adrián Quelca Tarqui, que a su vez fue designado por el Presidente Constitucional, Luis Arce Catacora.

La autoridad lamentó que al asumir el

**“La Unidad de Títulos Profesionales se encontró con mucho trabajo pendiente en la revisión e impresión de títulos para diferentes instituciones a quienes atiende el Ministerio de Educación. Se tenía en mora más de 4.500 títulos profesionales a nivel licenciatura, pero ya se dió la atención correspondiente”, explicó la autoridad.**

Balderrama subrayó que todos esos trámites, dejados por la gestión de facto de Víctor Hugo Cárdenas, fueron atendidos de manera urgente ya que corresponden a estudiantes que requieren del documento para certificar la culminación de sus estudios y por

Viceministerio de Educación Superior, no encontró ningún informe de las actividades realizadas durante 2020 por el anterior viceministro, Reynaldo Paredes Alarcón, lo cual dificultó sus funciones al inicio, en la atención a trámites pendientes.

Entre los principales asuntos priorizados por la autoridad

se encuentra el problema del despido masivo de docentes normalistas, pese a estar protegidos por el Escalafón Docente. La autoridad observó que el gobierno de facto dejó en acefalía los ítems de muchos de estos profesionales, dejándolos sin derecho a reubicación, sin empleo ni sueldo.

Entre otras de las tareas urgentes que la autoridad priorizó se tienen temas laborales que derivaron en amparos presentados ante el Ministerio, debido a despidos injustificados, pues las anteriores autoridades cometieron una serie de abusos e irregularidades, sin tomar en cuenta las normas y el respeto a las mismas.

## Becas en el olvido

Balderrama aseguró que otro de los aspectos más preocupantes que tuvo que encarar, debido a la deficiente gestión del Gobierno de facto de Jeanine Áñez, es el abandono del programa 100 Becas, dependiente de la Dirección de Educación Superior Universitaria, pues durante todo el tiempo que duró el régimen golpista, los estudiantes beneficiarios que se encontraban en el exterior, culminando sus estudios de postgrado, se vieron abandonados de la noche a la mañana, ya que las autoridades de turno cortaron la cancelación de pagos por estadía y ni siquiera les proporcionaron pasajes de retorno a Bolivia.

Los becarios que lograron



arribar al país, tampoco fueron incorporados como trabajadores de las empresas estratégicas del Estado para cumplir el convenio de beca y retribuir con su trabajo la inversión hecha en su especialización profesional, lamentó la autoridad.

“Durante el gobierno de facto tampoco se realizó la homologación y validación de los títulos de postgrado de los becarios”, acotó la Viceministra.

Las titulaciones conjuntas de institutos

tecnológicos a nivel de técnicos superiores también fueron relegadas por la anterior gestión, pero han sido atendidas por el nuevo gobierno.

Pese a esta situación Balderrama ponderó que en los meses de trabajo que lleva adelante, alcanzó a concretar otros logros, como el Examen de Ascenso de Categoría, el inicio de actividades en la Educación Superior y la consolidación del convenio con la Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP).



**La medida beneficiará al menos a 75 mil universitarios**

# Gobierno y las universidades privadas establecen rebaja de hasta 30% en colegiaturas para la gestión 2021



Asociación Nacional de Universidades Privadas

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, y la Asociación Nacional de Universidades Privadas de Bolivia (ANUP) suscribieron, el lunes 15 de marzo, un convenio para la rebaja de las colegiaturas en la gestión 2021, que beneficiará a los estudiantes que cursan su formación superior en esas instituciones.

El Ministro de Educación, Prof. Adrián Quelca Tarqui, firmó el documento con el presidente de la ANUP, Ing. René Polo Salinas, en instalaciones de esta cartera de Estado.

Quelca ponderó que “las rebajas en las pensiones van del 10 al 30 por ciento” y que el acuerdo “es un gesto de solidaridad con la población, con aquellos jóvenes que optan por universidades privadas para su formación superior profesional”.

En ese sentido, demandó a los dueños de colegios particulares de educación regular, sumarse también a esta acción con el cumplimiento de los descuentos establecidos por el Ministerio de Educación, ya que estos fueron fijados para



no afectar de manera drástica los ingresos de las universidades y colegios privados.

Por su parte, el presidente de la ANUP, explicó que el descuento beneficiará

entre el 50 a 70 por ciento la población estudiantil en universidades privadas, es decir, alrededor de 75 mil a 105 mil universitarios.

El sistema de universidades privadas cuenta con una

población de 150 mil estudiantes, que cursan estudios superiores en 37 instituciones en todo el país, a excepción de la Universidad Católica Boliviana y la Escuela Militar de Ingeniería (EMI).

## Ciencia y Tecnología proyecta retomar programa “Una computadora por docente”

El viceministro de Ciencia y Tecnología, Julio Gómez Chambilla, anunció que su despacho proyecta retomar el programa “Una computadora por docente” para garantizar el acceso a tecnologías para las maestras y maestros.

Por ello, la autoridad informó que se realizan las gestiones necesarias para solicitar el presupuesto correspondiente al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, “para la adquisición de un nuevo lote de computadoras portátiles y así continuar con la dotación a maestras y maestros

del Sistema Educativo Plurinacional (SEP)”.

La gestión se realiza en el marco del decreto supremo 0357, emitido el 18 de noviembre de 2009, el cual señala, en su artículo primero: “Se autoriza al Ministerio de Educación la compra directa de equipos de computación en el marco del Programa “Educación con Revolución Tecnológica”, para cumplir con el Proyecto “Una computadora por Docente” que busca satisfacer la necesidad social de promover el desarrollo de la ciencia, tecnología,

investigación e innovación en el sistema educativo”.

El viceministro Gómez acotó que el Gobierno de facto dejó un saldo de sólo 1.687 computadoras portátiles para la dotación a los docentes.

Adelantó que también se trabaja en proyectos para equipar con estos aparatos a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, por ello se coordina con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural la transferencia a título gratuito de computadoras classmate KUAA.



# PLATAFORMA EDUCATIVA y el derecho a la educación en tiempos de pandemia



Danilo Ariel Chambi Camacho\*



La principal causa fue la carencia de material y contenido educativo, además del inexistente dimensionamiento, que no logró garantizar la conectividad de maestros y estudiantes en el territorio boliviano.

Más de 2.5 millones de estudiantes en Bolivia han perdido un año de escuela debido a la clausura del año escolar, medida adoptada por el gobierno transitorio de Jeanine Áñez, el 1 de agosto de 2020, arguyendo precauciones sanitarias y dificultades técnicas. Dicha medida provocó el descontento de los actores de la educación boliviana, quienes reclamaron la vulneración al derecho a la educación.

«Las dificultades eran conocidas, pero el Gobierno no ha podido dar respuestas satisfactorias para todos los sectores de la educación, y por el contrario los está enfrentando entre ellos, como tampoco podía atender la emergencia sanitaria», sostuvo el politólogo Gonzalo Balcázar.

La emergencia sanitaria y las

malas políticas del gobierno, demostradas en 2020 por Áñez, han significado un triple shock para la niñez y la adolescencia, con el cierre prolongado de escuelas, el encierro por la cuarentena y la pérdida de la seguridad económica en los hogares bolivianos. Esta situación tiene repercusiones tanto a corto como a largo plazo, que ponen en riesgo el desarrollo de toda una generación.

Si bien los gobiernos de la región han implementado estrategias de educación a distancia, destinadas a mantener un grado de continuidad en el aprendizaje y el bienestar de niños y adolescentes, en Bolivia la implementación de una herramienta de gestión de aprendizaje (LMS) como es Moodle, fue un fracaso en la gestión del exministro de Educación, Víctor Hugo Cárdenas. La principal causa fue la carencia de material y contenido educativo, además del inexistente dimensionamiento, que no logró garantizar la conectividad de maestros y estudiantes en el territorio boliviano.

En la gestión del ministro Adrián Quelca, se implementa la

Plataforma Educativa a Distancia que integra varios componentes, entre ellos Moodle. Se garantiza el acceso al material dosificado de Primaria y Secundaria para maestros y estudiantes, de forma física y digital, organizado por niveles del Subsistema de Educación Regular.

Se desarrollan materiales audiovisuales que son transmitidos por más de 42 medios de comunicación, entre TV y radio, que apoyan desinteresadamente al proyecto emprendido desde Ministerio de Educación. De igual manera la Agencia Boliviana Espacial (ABE) en plena coordinación, despliega la transmisión del material educativo a nivel nacional, llegando a los espacios más recónditos de Bolivia, utilizando para ello el Satélite Tupac Katari. Toda esta tecnología desarrollada es

Se desarrollan materiales audiovisuales que son transmitidos por más de 42 medios de comunicación, entre TV y radio, que apoyan desinteresadamente al proyecto emprendido desde Ministerio de Educación.

almacenada en la Nube Soberana de la Empresa Estatal Boliviana de Telecomunicaciones (ENTEL). De esta manera se garantiza la calidad del servicio.

En respuesta a la demanda de "internet gratuito", mediante gestiones con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, se garantiza la navegación gratuita en la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación, mediante la dirección <http://educa.minedu.gob.bo/> pudiendo los usuarios, maestros y estudiantes, descargar el material y recursos, ver los videos educativos, ingresar e interactuar en el Aula Virtual, realizar videoconferencias, entre otros, sin consumir "megas" y así no erogar gastos.

La Constitución Política del Estado Plurinacional, en el artículo 77 dice: "La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla". Asentando de esta forma a la educación como pilar de la sociedad boliviana, como soporte principal de avance del país.

Se garantiza la navegación gratuita en la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación, mediante la dirección <http://educa.minedu.gob.bo/>

De esta manera, "después de tanto tiempo con las escuelas cerradas", El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por su sigla en inglés) destaca que el gobierno del presidente Luis Arce Catacora haya recuperado "en un tiempo bastante corto" el derecho a la educación para los niños, niñas y adolescentes bolivianos.

Asimismo, según Lina Beltrán, jefa de Educación de Unicef para Bolivia, hay que reconocer que Bolivia ha recuperado el derecho a la educación, teniendo en cuenta que sólo hasta el final del año pasado se estaban configurando los equipos técnicos, a nivel del Ministerio de Educación, para hacer realidad ese objetivo.

\*El autor es director de Ciencia Tecnología de la Información y Comunicación





# Radio, televisión, textos y plataforma, una alternativa para Bolivia en educación a distancia



Para que las niñas y niños pinten a Juancito Pinto

